

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****37669** APARTAMENTOS LA SOLANA, S.A.

La Junta general de socios de esta sociedad, celebrada el día 29 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de setenta mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (son 70.677,60 €), por lo que el mismo, tras la reducción, quedará fijado en veintidós mil cuatrocientos setenta y siete euros con cuarenta céntimos de euro (son 22.477,40€), modificándose, asimismo, el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía. La citada reducción de capital se realiza con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, y se lleva a cabo mediante la amortización de mil ciento setenta y seis (son 1.176) acciones sociales, números 375 a 1550, ambas inclusive. Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 319 y 336 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades.

Roquetas de Mar, 22 de diciembre de 2010.- Administradores mancomunados.
Fdo. Manuel Moreno Montero y Roser Moreno Montero.

ID: A100094115-1